

| SEMESTRE | CRÉDITOS | CARÁCTER | TIPO DE ENSEÑANZA | IDIOMA DE IMPARTICIÓN |
|---|----------|---|--|-----------------------|
| 2º | 4 | Optativa | Presencial/ Semipresencial/ Virtual | Español |
| MÓDULO | | Libre disposición | | |
| MATERIA | | Educación para la Cultura de Paz | | |
| CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO | | Escuela Internacional de Posgrado | | |
| MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE | | Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas | | |
| CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA | | Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Campus de Melilla. | | |
| PROFESORES⁽¹⁾ | | | | |
| Sebastián Sánchez Fernández | | | | |
| DIRECCIÓN | | Campus Universitario de Melilla Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Despacho 315. C/ Santander nº 1. 52071 Melilla Tf. 952698732- 690027737. Correo electrónico: ssanchez@ugr.es | | |
| TUTORÍAS | | https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/6c175f1da55f2c5ce2537cf62f5f22cd | | |
| COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS | | | | |
| COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES | | | | |
| CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible. | | | | |

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de modo autodirigido o autónomo.

CG12 - Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13 - Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE6 - Construir un concepto del adolescente fundamentado en las perspectivas psicológicas y sus hallazgos científicos.

CE16 - Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

CE23 - Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

CE26 - Conocer y comprender las influencias del entorno sociocultural del centro en la formación del alumnado.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

No constan en la Memoria de Verificación

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Al no aparecer en la Memoria de Verificación, se establecen los siguientes:

- Promover el respeto a los derechos fundamentales, a la igualdad de oportunidades y a los valores propios de la Cultura de Paz y de la democracia.
- Conocer y utilizar con precisión los conceptos relacionados con la Cultura de Paz, la convivencia y los conflictos en el ámbito educativo.
- Reflexionar sobre la Cultura de Paz y la gestión pacífica de los conflictos como base para la convivencia pacífica en los centros educativos y en la sociedad.



- Tomar conciencia de la importancia y la necesidad de una buena gestión del aula para favorecer la convivencia y la Cultura de Paz en los centros educativos.
- Conocer y poner en práctica estrategias de gestión positiva de los conflictos para mejorar la convivencia en los centros educativos.
- Valorar la necesidad de una formación permanente en el tema de la Educación para la Cultura de Paz.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Cultura de Paz y Educación. Conceptos, principios y valores implicados en la Cultura de Paz. La Formación del profesorado en la Cultura de Paz. Presupuestos y componentes esenciales de los Programas de Educación para la Cultura de Paz. La Convivencia Escolar desde la perspectiva de la Cultura de Paz. La gestión pedagógica de los conflictos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Cultura de Paz y Educación.
 - Evolución histórica de la Cultura de Paz.
 - Conceptos relacionados con la Cultura de Paz en el campo educativo: Paz Positiva, Paz Negativa, Paz Imperfecta, Conflicto
 - Implicaciones educativas de la Cultura de Paz.
 - Modelos y programas nacionales e internacionales sobre la Educación en la Cultura de Paz.
- Tema 2: Cultura de Paz y Convivencia Escolar.
 - La gestión de la convivencia en los centros educativos.
 - El plan de convivencia.
 - El docente ante la convivencia.
 - Propuestas educativas para favorecer la convivencia en los centros educativos.
- Tema 3: Cultura de Paz y Educación para el Conflicto.
 - Conceptualización de los conflictos.
 - Gestión de los conflictos: la prevención, el abordaje, la evitación, la regulación, la transformación y/o la resolución.
 - El centro educativo ante la gestión pedagógica de los conflictos.
 - Conflicto y Educación Emocional.
 - La Educación para el Conflicto y la mejora de la disciplina en los centros escolares.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres:

1. Análisis de programas educativos nacionales e internacionales basados en los principios de la Cultura de Paz.
2. Estrategias para la regulación positiva de los conflictos educativos.
3. Análisis del tratamiento de la gestión de la convivencia en el centro y en el aula, desde los proyectos de centro (Proyecto Educativo de Centro, Reglamento de Régimen Interno, etc.).



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Caballero, M^a. J. (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista de paz y conflictos*, 3, 154-169.
- Galtung, J. (1985). *Sobre la paz*. Barcelona: Fontamara.
- Lederach, J.P. (2000). *El abecé de la Paz y los Conflictos*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Martínez López, C. y Sánchez Fernández, S. (eds.) (2013). *Escuela, espacio de Paz. Experiencias desde Andalucía*. Granada: Universidad de Granada, colección Eirene.
- Muñoz, F. A. (Ed.) (2001). *La paz imperfecta*. Granada. Editorial Universidad de Granada, colección Eirene.
- Sánchez Fernández, S. (2016). Cultura de Paz y Derechos Humanos. El papel de la educación. En J.L. Villena Higuera (Coord.), *Derechos humanos y justicia universal en la Frontera Sur* (pp. 25-46). Granada: Editorial Universidad de Granada. Colección Periferias.
- Sánchez Fernández, S. (2017). Las manifestaciones de la cultura de paz como fuente de contenido en la Educación para la Paz. *Convives*, 18, 6-11.
- Sánchez Fernández, S. (2018). La convivencia escolar desde la perspectiva de la investigación para la Cultura de Paz. *Participación Educativa. Revista del Consejo Escolar del Estado*, 8, 55-68.
- Sánchez Fernández, S. y El Messoudi Ahmed Al-lal, N. (2019). El papel de los educadores sociales para desarrollar la cultura de paz en la escuela. Una propuesta de intervención en educación primaria. *Educación Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 72, 53-76.
- Sánchez Fernández, S.; Pérez de Guzmán, V.; Rebolledo Gámez, T. & Rodríguez Casado, R. (2019). La Cultura de Paz y Conflictos. Implicaciones socioeducativas. *Collectivus. Revista de Ciencias Sociales*, 6 (1), 235-250.
- Sánchez Fernández, S. y Tuvilla Rayo, J. (2009). La educación, un espacio complejo y conflictivo de investigación para la paz y los derechos humanos. En F.A. Muñoz y B. Molina Rueda (Eds.), *Paz Orbis. Complejidad y Conflictividad de la Paz* (pp. 215-259). Granada: Editorial Universidad de Granada, Colección Eirene.
- Sánchez Fernández, S.; Gallardo Vigil, M.A.; Ortiz Gómez, M^a. M. (2011). The evaluation of school coexistence in contexts of cultural diversity. *Exedra. Monographic about Diversity, Communication and Coexistence*; 2; 33-50.
- Sánchez Fernández, S.; Sánchez Vázquez, A. (2012). La convivencia escolar desde la perspectiva de la Cultura de Paz. *Convives*, 0, 36-41.
- Sánchez Fernández, S.; Vargas Sánchez, M. (2017). La Cultura de Paz en Educación Secundaria Obligatoria. Estudio comparado de libros de texto de Educación para la Ciudadanía. *Bordón*, 69 (2), 115-130.
- Tuvilla, J. (2004). *Cultura de Paz: fundamentos y claves educativas*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Uruñuela, P. (2016). *Trabajar la convivencia en los centros educativos. Una mirada al bosque de la convivencia*. Madrid: Narcea.
- Vinyamata, E. (2003). *Aprender del conflicto. Conflictología y educación*. Barcelona: Graó.
- UNESCO (1996). *From a culture of violence to a culture of peace*. París.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Carretero Palacios, A.; López Olvera, S. y Sánchez Fernández, S. (2009). *Vivir convivir. La convivencia escolar en centros de enseñanza secundaria desde una perspectiva intercultural*. Sevilla: Federación Andalucía Acoge.
- Cascón, F. (2000). *Educación para la paz y la resolución de los conflictos*. Barcelona: Cisspraxis.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz, conflicto, desarrollo y civilizaciones*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.
- Herrera Torres, L.; Ortiz Gómez, M. y Sánchez Fernández, S. (2010). La convivencia escolar en Educación Primaria y Secundaria. Conductas positivas y negativas. En R. Roig Vila y M. Fiorucci (Eds.), *Claves para la investigación en innovación y calidad educativa. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Interctulrualidad en las aulas. Strumenti di ricerca per l'innovazioni e la qualità in*



ámbito educativo. *La Tecnologi dell'Informaziones e della Comunicaciones e l'Interculturalitá nella scuola* (pp. 221-233). Alcoy: Marfil y Roma Tre.

- Jares, J. (2006). *Pedagogía de la convivencia*. Barcelona: Graó.
- López Martínez, M. (Dir.) (2004). *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Granada: Universidad de Granada, Colección Eirene.
- Molina, B. y Muñoz, F. (Eds.) (2004). *Manual de Paz y Conflictos*. Granada: Universidad de Granada, Colección Eirene.
- Ortega, P., Mínguez, R. y Saura, P. (2003). *Conflicto en las aulas. Propuestas educativas*. Barcelona: Ariel.
- Sánchez Fernández, S. (2007). Cultura de Paz y política educativa. Análisis de la presencia de los contenidos de la Cultura de Paz en las iniciativas políticas educativas españolas. *Publicaciones*, 37, 33-54.
- Sánchez Fernández, S. (2009). Cultura de Paz y Educación en (y para) la diversidad. En M. López González y V.J. Llorent García (Coords.), *La Discapacidad: Aspectos Educativos y Sociales* (pp.273-295). Archidona (Málaga): Aljibe.
- Sánchez Fernández, S. (2011). Towards an intercultural understanding from the Cultura of Peace. An educational perspective. *Dedica, Revista de Educaçao e Humanidades*, 1, 117-136. Sánchez Fernández, S. (2017). Promover una cultura de paz en la escuela. *Cuadernos de Pedagogía*, 480, 28-31.
- Sánchez Fernández, S. (2018). *Respuestas educativas a la diversidad cultural. Una visión desde la perspectiva de la Cultura de Paz*. Granada: Secretaría General de la Universidad de Granada.
- Sánchez Fernández, S. (2018). Convivencia y diversidad cultural. Una visión desde la Investigación para la Cultura de Paz en educación. En M^a J. León Guerrero y T. Sola Martínez (Coords.), *XV Congreso Internacional y XXXV Jornadas de Universidades y Educación Inclusiva: Liderando investigación y prácticas inclusivas* (pp. 63-71). Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Sánchez Fernández, S. (2020). Alumnos y alumnas en situaciones complejas: El caso de los menores migrantes de Melilla, Frontera Sur de Europa. *Convives*, (29), 15-20.
- Sánchez Fernández, S.; Mesa M.C.; Seijo, D.; Alemany, I.; Rojas, G.; Ortiz, M.; Herrera, L.; Gallardo, M.A., Fernández, A.M. (2010). *Convivencia Escolar y Diversidad Cultural. Estudio sobre la Convivencia Escolar en los Centros Educativos de Melilla*. Madrid: Ministerio de Educación.
- Sánchez Fernández, S. y Rojas Ruiz, G. (2009). Peace Cultura as Preventive Education Estrategy. En D. Checa Hidalgo (Ed.). *Studying and Preventing the Radicalization of Islam in Eastern Europe* (pp. 70-84). Sofía-Granada: Ministry of Educatio-Universidad de Granada.
- Sánchez Fernández, S. y Epelde Larrañaga, A. (2014). Cultura de Paz y Educación Musical en contextos de diversidad cultural. *Revista de Paz y Conflictos*, 7, 79-97.
- Sastre, G. y Moreno, M. (2002). *Resolución de conflictos y aprendizaje emocional. Una perspectiva de género*. Barcelona: Gedisa.
- Torrego, J.C. (2000). *Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores*. Madrid: Narcea.
- Vinyamata, E. (2003). *Tratamiento y transformación de conflictos: métodos y recursos en conflictología*. Barcelona: Ariel.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

<http://www.pangea.org/edualter>. Página solidaria (Internet Solidario), dedicada al mundo educativo, la cooperación, el desarrollo y para las personas que trabajan por el cambio social.

<http://www.sgep.org>. Página del Seminario Gallego de Educación para la Paz.

<http://www.ugr.es/eirene>. Página del Instituto Universitario de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada.

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/publicaciones/convivencia>. Portal educativo sobre convivencia de la Junta de Andalucía.



<http://www.fuhem.es/CIP/EDUCA>. Página de recursos sobre conflictos internacionales, desarrollo, cooperación y educación para la paz.

<http://www.eip-cifedhop.org/espagnol/index.html>. Página de la Asociación Mundial Escuela Instrumento de Paz (EIP), que desarrolla actividades sobre Educación para los Derechos Humanos y la Paz.

<http://www2.unesco.org/cpnn/default.htm>. Página de la UNESCO para crear un lugar de intercambio de información sobre Cultura de Paz.

METODOLOGÍA DOCENTE

Para la adquisición de las competencias referidas anteriormente, se realizarán actividades formativas presenciales y no presenciales:

- Las presenciales alternarán la explicación de los contenidos teóricos en el aula, a través de clases expositivas, con tareas del alumnado, utilizando la lectura y reflexión de textos y variados recursos telemáticos relacionados con los temas, además del estudio de casos y la resolución de problemas.
- Para las actividades no presenciales, el alumnado deberá llevar a cabo su trabajo autónomo, que consistirá en el estudio de los contenidos de la materia, la búsqueda de información y la realización de trabajos escritos. Estos trabajos podrán ser expuestos y debatidos en clase.

La asistencia, la participación y la actitud positiva en clase y en tutorías, tanto grupales como individuales, será un aspecto fundamental para el desarrollo didáctico de la asignatura.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes indicadores y criterios:

- Asistencia y participación en clase.
- Realización de actividades sobre las lecturas propuestas.
- Esfuerzo y superación personal.
- Uso y manejo de bibliografía y fuentes.
- Actitud ante los valores de la Cultura de Paz, de la solidaridad y la cooperación durante el desarrollo de la materia.

La evaluación se irá realizando de forma continua y su calificación se hará siguiendo estos porcentajes:

- Los contenidos teóricos y prácticos se evaluarán a través de la realización de un trabajo escrito y expuesto en clase, que deberá contemplar los aspectos más importantes de la materia y será un 60% de la nota final.
- La asistencia y participación en clase y en las tutorías grupales e individuales, un 20%.
- La actitud positiva ante los valores de la Cultura de Paz, de la solidaridad y la cooperación, un 20%.



Es necesario superar cada uno de estos apartados para poder efectuar la media ponderada que posibilitará la obtención de la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o un trabajo.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en la realización de un trabajo sobre los contenidos de la asignatura, que se entregará por medio de la Plataforma PRADO y se expondrá y debatirá con el profesor. Las fechas y horarios se concretarán en el espacio correspondiente de la Plataforma, así como los requisitos de los trabajos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Al tratarse de una asignatura de carácter optativo, el número de estudiantes podría condicionar su desarrollo académico, especialmente en todo lo relacionado con la metodología didáctica y la evaluación de los aprendizajes.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

| HORARIO (Según lo establecido en el POD) | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) |
|---|---|
| https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/6c175f1da55f2c5ce2537cf62f5f22cd | Email, continuación de clase-videoconferencia, teléfono y recursos de PRADO y CSIRC (dependiendo de la demanda) |

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- CLASES MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA
- INCORPORACIÓN DE PARTE DE LAS ACTIVIDADES EN LAS SESIONES DE VIDEOCONFERENCIA

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



| | |
|---|---|
| Convocatoria Ordinaria | |
| LAS PREVISTAS Y ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE | |
| Convocatoria Extraordinaria | |
| LAS PREVISTAS Y ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE | |
| Evaluación Única Final | |
| LAS PREVISTAS Y ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE | |
| ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL) | |
| ATENCIÓN TUTORIAL | |
| HORARIO (Según lo establecido en el POD) | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) |
| https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/6c175f1da55f2c5ce2537cf62f5f22cd | Email, continuación de clase-videoconferencia, teléfono y recursos de PRADO y CSIRC (dependiendo de la demanda) |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE | |
| <ul style="list-style-type: none"> • CLASES MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA • INCORPORACIÓN DE PARTE DE LAS ACTIVIDADES EN LAS SESIONES DE VIDEOCONFERENCIA | |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final) | |
| Convocatoria Ordinaria | |
| LAS PREVISTAS Y ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE | |
| Convocatoria Extraordinaria | |
| LAS PREVISTAS Y ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE | |
| Evaluación Única Final | |
| LAS PREVISTAS Y ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE | |

